10/23

AYUNTAMIENTO DE PARADAS

DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

000591

1. DATOS DEL DECLARANTE:

Apellido 1º	LOZANO
Apellido 2º	PASTORA
Nombre	MARIA LUISA
Nif/Nie	75.441.915

2. CARGO:

☐ Alcalde-Presidente. ☐ Otro _____.
☒ Concejal.

3. TIPO DE DECLARACIÓN Y MANDATO

☒ Inicial (toma de posesión)./Mandato 2023/ 2027.
☐ Anual./Mandato /
☒ Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)./Mandato 2019 / 2023
☐ Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)./Mandato /

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales que consta de **6 páginas**, manifestando que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

4. PATRIMONIO MOBILIARIO:

Clase (1)	Tipo (2)	Descripción y provincia de localización	% participación	Fecha de adquisición	Valor catastral
		PARCELA c/carpia 11	100 %		11.180'55

(1) Clase de bien: **R**: Rústico; **U**: Urbano.
(2) Tipo de derecho: **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del

bien; **D**: Derecho real de uso y disfrute; **C**: Concesión administrativa.

OBSERVACIONES	Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir

000592

5. PATRIMONIO MOBILIARIO:

5.1. Acciones y participaciones en Sociedades, entidades con valor económico y cooperativas		
ENTIDAD	PORCENTAJE	VALOR (3)

5.2. Sociedades participadas por las Sociedades referenciadas en el punto anterior	
NOMBRE DE LA PARTICIPANTE	NOMBRE DE LA PARTICIPADA

5.3. Acciones y participaciones en sociedades e instituciones de inversión colectiva, deuda pública, obligaciones y bonos		
ENTIDAD	PORCENTAJE	VALOR (3)

000593

5.4. Seguros de vida y planes de pensiones	
ENTIDAD	VALOR (4)

(3) En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

(4) Valor a 31 de diciembre del año anterior.

5.5. Vehículos, embarcaciones y aeronaves	
MARCA/MODELO	AÑO DE ADQUISICIÓN

5.5. Vehículos, embarcaciones y aeronaves	
MARCA/MODELO	AÑO DE ADQUISICIÓN
	000594

5.6. Muebles, cuadros y objetos artísticos, semovientes, etc. de especial valor	
CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO

5.7. Cuentas corrientes y depósitos (5)	
TIPO	SALDO MEDIO
Cuenta Corriente caixa bank 31-05-2023	82.465'54.
Cuenta corriente caixa bank sdo m. 31-5-23	589'01.

(5) Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad bancaria. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio

anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OBSERVACIONES	Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir

6. CARGAS: DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

1. PRÉSTAMOS			
DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR	FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE (6)

2. DEUDAS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS, SENTENCIAS O CUALQUIER OTRA CAUSA

(6) A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

OBSERVACIONES	Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir

7.- DECLARACIONES DE IMPUESTOS:

Resultado de la última liquidación presentada ante la Agencia Tributaria de los siguientes impuestos	
IMPUESTO	IMPORTE DE LIQUIDACIÓN
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (A pagar)	+134'15 €
Impuesto sobre el Patrimonio	
Impuesto sobre Sociedades	

OBSERVACIONES	Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local el/la que suscribe, formula la presente declaración de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las autoliquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al declarante que los datos facilitados serán incluidos en el Registro de Bienes Patrimoniales del Ayuntamiento de Paradas, y serán tratados como responsable del fichero por el citado Ayuntamiento, con sede en c/ Larga, número 2, 41610 Paradas (Sevilla), con la finalidad de gestionar su declaración. Los declarantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o cualesquiera otros que pudieran corresponderles en el contexto de la citada ley orgánica en la dirección anteriormente indicada.

Igualmente el declarante autoriza su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Paradas, y la gestión de los datos a efectos del cumplimiento de los principios de publicidad activa fijados en la normativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

En Paradas, a 13 de Junio de 2023.

EL DECLARANTE,

Fdo.: Mª LUISA LOZANO.

Ante mí,
EL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN,

Fdo.: Antonio J. Grados Caballero